

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar, a las nueve horas del día 14 de enero de 2003 en el aula 112 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Miguel Múgica Grijalba, Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Don Alberto Ecay Pagoto, Técnico Superior de Organización adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

Don Pedro Burillo López, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Don Koldo Asirón Sáez, Jefe de Sección de la Unidad Técnica de Euskera de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio M.^a Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don José Miguel Mateo Celaya, Jefe de Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental de la Universidad Pública de Navarra.

Don José Ignacio Aquerreta Cangas, Técnico Superior de Organización adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

Don Patxi Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Susana Preboste Iráizoz, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 29 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión convocada por Resolución número 1593/2001, de 28 de diciembre

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
30.638.114	Villoria Robles, M. ^a José.	Falta carta de pago.
33.427.870	Zabalza Martínez, Idoya.	No acredita titulación.

22138 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Padecidas erratas en la Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 39014, segunda columna, anexo, Comisión C. 1102, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... doña Marie France Collar, ...», debe decir: «... doña Marie France Collart, ...».

En la página 39015, primera columna, Comisión C. 1070, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... doña Irene Bustamante Gutiérrez, ...», debe decir: «... doña Irene Bustamante Gutiérrez, ...».